

20160108001P02139



ESCRITURA DE: TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA "COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE MIXTO PATAPATA
"PATAPATATRANS" CIA. LTDA."

OTORGADO POR: OSCAR ROSENDO

RODRIGUEZ SIGUENZA

A FAVOR DE: JOBANY ROLANDO

RODRIGUEZ SIGUENZA

CUANTIA: \$ 530,00

En el cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay,
República del Ecuador, a los VEINTITRÉS días del
mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECISEIS,
ante mí DOCTORA RUTH ELIZABETH



ASTUDILLO VILLA, Notaria Pública Primera de este Cantón, comparecen por una parte y en calidad de CEDENTE, la señorita LISLEY ABIGAIL RODRIGUEZ SIGUENZA, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0350263612, estudiante, quien comparece en calidad de mandataria de OSCAR ROSENDO RODRIGUEZ SIGUENZA con CC. 0103442885, de conformidad con la delegación de poder que se adjunta como habilitante; y, en calidad de CESIONARIO: el señor JOBANY ROLANDO RODRIGUEZ SIGUENZA portador de la cédula de ciudadanía número: 0103664538, de estado civil soltero, empleado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón Santa Isabel, todos capaces ante la Ley para celebrar todo acto y contrato; a quienes de identificarles con sus cédulas de ciudadanía, cuya copia se incorpora, y luego de conocerles, doy Fe.- Los comparecientes inteligenciados en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA "PATAPATATRANS" CIA. LTDA.", a cuya celebración proceden de una forma libre y



voluntaria, para su otorgamiento me presenté a la siguiente Minuta, la misma que copiada dice: SEÑOR

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de transferencia de participaciones sujeta a las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura en calidad de **CEDENTE:** la señorita LISLEY ABIGAIL RODRIGUEZ SIGUENZA, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0350263612, estudiante, quien comparece en calidad de mandataria de OSCAR ROSENDO RODRIGUEZ SIGUENZA, de conformidad con la delegación de poder que se adjunta como habilitante; y, en calidad de **CESIONARIO:** el señor JOBANY ROLANDO RODRIGUEZ SIGUENZA portador de la cédula de ciudadanía número: 0103664538, de estado civil soltero, empleado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay capaces ante la ley para celebrar todo tipo de acto y contrato en forma libre y voluntaria tienen a bien elevar a escritura pública el contenido del siguiente instrumento:

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El cedente, señor:



OSCAR ROSENDO RODRIGUEZ SIGUENZA, es propietario de QUINIENTAS TREINTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, las mismas que tiene suscritas en la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA "PATAPATATRANS" CIA LTDA."; la que se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintitrés de enero del dos mil tres ante el señor notario Dr. René Durán Andrade Notario Público Sexto del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de marzo del dos mil tres bajo el número tres, posteriormente se procede a celebrar mediante escritura, el veinticinco de mayo del presente año en la Notaria Primera del cantón Santa Isabel, a cargo de la doctora RUTH ASTUDILLO VILLA, LA REACTIVACION DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PATAPATA TRANSPATAPATA CIA LTDA.- EN LIQUIDACIÓN," EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN, a COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PATAPATA PATAPATATRANS CIA LTDA", REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, y el AUMENTO DE CAPITAL, inscrita en el Registro Mercantil del cantón bajo los

TR 87



números uno, veinticinco; y, veintiséis respectivamente de fecha quince de agosto del año dos mil dieciséis. La Junta General Universal de socios celebrada el día veintidós de noviembre del dos mil dieciséis en el domicilio de la compañía y que contó con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito conforme consta del acta que se agrega a esta escritura como documento habilitante, AUTORIZÓ AL socio OSCAR ROSENDO RODRIGUEZ SIGUENZA, LA TRANSFERENCIA DE LAS QUINIENTAS TREINTA PARTICIPACIONES que posee dentro de la compañía, renunciando los socios para ello el derecho preferente que les asiste en la cesión o transferencia de particiones, a favor de su hermano el señor JOBANY ROLANDO RODRIGUEZ SIGUENZA, de estado civil soltero. **TERCERA.-**
CONTRATO.- Mediante el presente instrumento, la compareciente como mandataria del señor OSCAR ROSENDO RODRIGUEZ SIGUENZA, contando con la autorización de la junta universal de socios, TRANSFIERE sus QUINIENTAS TREINTA PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de Norte América que poseen dentro de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA "PATAPATATRANS" CIA



...L.TDA.” a favor de su hermano el señor: JOBANY
ROLANDO RODRIGUEZ SIGUENZA, quien se
incorpora a la compañía de tal manera que las
participaciones transferidas deberán inscribirse en los
libros de la compañía, debiendo además comunicar
sobre este particular a la Intendencia de Compañías del
cantón Cuenca, Provincia Azuay, a fin de que tome
nota en los Registros correspondientes. **CUARTA:**
CUANTÍA.- La cuantía se la fija en la cantidad de
QUINIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, que
corresponde al valor de las participaciones que se
transfieren. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Presentes
los comparecientes hacen suyas todas las
estipulaciones contenidas en el presente instrumento y
especialmente el cesionario acepta este contrato por ser
otorgado a su favor. Usted señor notario sírvase
incorporar las demás cláusulas de rigor para la plena
validez del presente contrato. Atentamente. DRA.
MERCEDES VINTIMILLA ORELLANA, ABG.
MAT: 1346; C.A.A. Hasta aquí el contenido de la
Minuta, la misma que reconociéndola como suya los
otorgantes, queda elevada a escritura pública, para que
surta los efectos de Ley.- Para la celebración y

COA

otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. Y leída que fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

035026361-2

0103664338



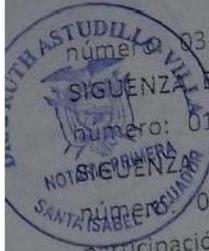
ESPACIO EN BLANCO

C. SACO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA "PATAPATATRANS" CIA. LTDA."

En el domicilio de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA "PATAPATATRANS" CIA LTDA.", como es en el domicilio de la socia señora CHALAN MALDONADO LILIANA DEL CISNE, ubicado en el centro cantonal de Santa Isabel, provincia del Azuay, a quince veintidós del mes de noviembre del 2016, siendo las 18h00 previamente convocados se reúnen en junta general universal todos los socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA "PATAPATATRANS" CIA LTDA.". Señores: 1.- AGUIRRE MENDIA LUIS ANTONIO, portador de la cédula de ciudadanía número: 010229496-4, dueño de quinientas treinta participaciones, 2.- CABRERA PANDO JOSE VICENTE, portador de le cédula de ciudadanía número: 010537609-9, dueño de quinientas treinta participaciones, 3.- CHALAN MALDONADO LILIANA DEL CISNE, portadora de la cédula de ciudadanía número: 010604347-4, dueño de quinientas treinta participaciones, 4.- CHILLO MORENO WALTER ALCIDES, portador de la cédula de ciudadanía número: 010475549-1, dueño de quinientas treinta participaciones, 5.- DURAN CHIMBO ANGEL SAMUEL, portador de la cédula de ciudadanía número: 010182273-2, dueño de quinientas treinta participaciones, 6.- GUERRERO ALVAREZ VICENTE RAFAEL, portador de la cédula de ciudadanía número: 010157252-7, dueño de quinientas treinta participaciones, 7.- LALVAY LALVAY MANUEL ORLANDO, portador de la cédula de ciudadanía número: 171481633-5, dueño de quinientas treinta participaciones, 8.- MOROCHO MOROCHO MARCIA ERCILA, portadora de la cedula de ciudadanía numero: 0102474202, dueña de quinientas treinta participaciones, 9.- NIEVES PIZARRO WILSON EFREN, portador de la cédula de ciudadanía número: 010350801-6, dueño de quinientas treinta participaciones, 10.- ORELLANA MERCHAN KLEVER OSWALDO, portador de le cédula de ciudadanía número: 070443306-9, dueño de quinientas treinta participaciones, 11.- PANDO PEÑA MARCELO RUFINO, portador de la cédula de ciudadanía número: 010328410-5, dueño de quinientas treinta participaciones, 12.- La señorita LISLEY ABIGAIL RODRIGUEZ SIGUENZA, representando a OSCAR ROSENDO RODRIGUEZ SIGUENZA con DELEGACIÓN de poder de MARIANA SIGUENZA FERNÁNDEZ, portadora de la cédula de ciudadanía



número: 0350263612, dueño de quinientas treinta participaciones, 13.-
SIGUENZA BRAVO ANGEL SEFERINO, portador de la cédula de ciudadanía
número: 0103381430-0, dueño de quinientas treinta participaciones, 14.-
SIGUENZA MENDIETA JOSE ALCIDES, portador de la cédula de ciudadanía
número: 010055838-6, dueño de mil sesenta participaciones. Cada
participación tiene un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América y
que sumados representan la totalidad del capital social, el capital suscrito de la
compañía es de siete mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos
de Norte América, como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito
de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA "PATAPATATRANS" CIA
LTDA.", se decide instalar en Junta General Universal de socios para tratar y
resolver el único punto del orden del día como es: Autorizar al socio
SIGUENZA BRAVO ANGEL SEFERINO, portador de la cédula de ciudadanía
número: 0103381430, la transferencia tan sólo de sus quinientas treinta
participaciones de las MIL SESENTA PARTICIPACIONES que tiene suscritas
dentro de la compañía cada participación tiene el valor de un dólar dentro de
la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA "PATAPATATRANS" CIA
LTDA.". Por lo que siendo las 18h10 el señor presidente procede a declarar
instalada la junta actuando como secretaria la gerenta, doctora Mercedes
Vintimilla, para acto seguido luego de varias deliberaciones la junta universal
por unanimidad decide y resuelve autorizar que El socio OSCAR ROSENDO
RODRIGUEZ SIGUENZA, portador de la cédula de ciudadanía número:
0103442885, a que transfiera sus quinientas treinta participaciones que posee
a favor de su hermano el señor: JOBANY ROLANDO RODRIGUEZ SIGUENZA,
portador de la cedula de ciudadanía número: 0103664538, de estado civil
soltero. Para ésta transferencia los socios presentes por unanimidad deciden y
resuelven renunciar a su derecho preferente que les asiste en la cesión y
transferencia de participaciones que realiza el socio mencionado. La Junta
Universal resuelve por unanimidad autorizar al socio mencionado a que
realice la transferencia de participaciones a que suscriba la respectiva escritura
pública de transferencia de participaciones de acuerdo a la Ley. Sin tener otro
punto más que tratar siendo las 20h00 el presidente declara concluida
la junta, concediendo un receso de 30 minutos para la redacción del acta,
luego de lo cual se da lectura de la misma y es aprobada sin observaciones para

constancia firmar al pie de la presente todos los socios presentes de la
compañía.



- 1.- AGUIRRE MENDÍA LUIS ANTONIO.
- 2.- CHALAN MALDONADO LILIANA DEL CISNE,
- 3.- CHILLO MORENO WALTER ALCIDES.
- 4.- DURAN CHIMBO ANGEL SAMUEL.
- 5.- GUERRERO ALVAREZ VICENTE RAFAEL
- 6.- ORELLANA MERCHAN RLEVER OSWALDO.
- 7.- PANDO PEÑA MARCELO RUFINO
- 8.- PANDO CABRERA JOSE VICENTE
- 9.- SIGUENZA MENDIETA JOSE ALCIDES.
- 10.- SIGUENZA BRAVO ANGEL SEFERINO;
- 11.- LALVAY LALVAY MANUEL ORLANDO

Morocho Morochos

12.- MOROCHO MOROCHO MARCIA ERCILA



Lisley

13.- LISLEY ABIGAIL RODRIGUEZ SIGUENZA.

REPRESENTANDO A

OSCAR ROSENDO RODRIGUEZ SIGUENZA

CON DELEGACION DE PODER DE:

MARIANA SIGUENZA FERNANDEZ

Nieves

14.- NIEVES PIZARRO WILSON EFREN.

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN... 1253...
HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE
EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
SANTA ISABEL. 23 NOV 2016



Ruth Astudillo Villa
Dra. Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

NOVENA



20160108001P02086

ESCRITURA PÚBLICA DE DELEGACION
PARCIAL DE PODER GENERAL

OTORGADA POR:

MARIANA SIGUENZA FERNANDEZ

A FAVOR DE:

LISLEY ABIGAIL RODRIGUEZ

SIGUENZA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

En el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay,
República del Ecuador, a los CATORCE días del
mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL
DIECISEIS, ante mí, DOCTORA RUTH
ELIZABETH ASTUDILLO VILLA, NOTARIA



PÚBLICA PRIMERA DE ESTE CANTÓN,
comparece a la celebración de la presente
escritura la señora MARIANA SIGUENZA
FERNANDEZ, C.C. 0700688849, ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil viuda, de
ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en
el cantón Santa Isabel, capaz ante la ley, a quien,
por presentar su cédula, de conocer doy fe, y
luego de verificar la libertad con la que procede,
así como instruida que ha sido por mí la Notaria,
respecto del objeto y resultado del presente
instrumento, manifiesta que eleva a escritura
pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
**DELEGACION PARCIAL DE PODER
GENERAL** de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- comparece
a la celebración de la presente escritura la señora
MARIANA SIGUENZA FERNANDEZ,

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda
de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada
en el cantón Santa Isabel, capaz ante



SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante

escritura pública de poder general, celebrada en
New Jersey Estados Unidos de América, el
veintitrés de julio del año dos mil dieciséis, el
señor OSCAR ROSENDO RODRIGUEZ
SIGUENZA, C.C. 0103442885, confiere PODER
GENERAL, a favor de la señora MARIANA
SIGUENZA FERNANDEZ, facultándola
expresamente para delegar total o parcialmente
este poder a favor de una tercera persona.-

TERCERA: OBJETO.- Con estos antecedentes,
la señora MARIANA SIGUENZA
FERNANDEZ, expone que delega parcialmente
el PODER GENERAL que se detalla en la
cláusula anterior, a favor de la señorita LISLEY
ABIGAIL RODRIGUEZ SIGUENZA, C.C.
0350263612, para que, a nombre del mandante,



pueda acudir e intervenir con voz y voto, en todas las reuniones de juntas generales de la Compañía de Transporte Mixto PATAPATA "PATAPATATRANS" CIA. LTDA, de la cual es

socio y posee derechos y participaciones. Esta delegación de poder le permite a la señorita LISLEY ABIGAIL RODRIGUEZ SIGUENZA, proceder a ceder y transferir la totalidad de las participaciones que el mandante posee en la mencionada compañía. En fin, queda plenamente facultada para realizar todos los actos y contratos que necesite ejecutar el mandante dentro de la Compañía de Transporte Mixto PATAPATA "PATAPATATRANS" CIA. LTDA.-

TERCERA.- La apoderada queda investida de las más amplias facultades, derechos y prerrogativas que fuesen necesarias con el fin de que se cumpla el objeto de la presente delegación de poder, y no por haberse omitido algún detalle podrá argüirse de insuficiente la misma. La cuantía es

000001

indeterminada. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo, que miren a la perfección la validez de este instrumento. ATENTAMENTE,



Ab. Mercedes Inés Vintimilla Orellana.

ABOGADA Mat. 1346- C.A.A.- Hasta aquí la

minuta que se agrega, la compareciente hace

suyas las estipulaciones constantes en la minuta

inserta, la aprueba en todas sus partes y

ratificándose en su contenido la deja elevada a

escritura pública para que surta los fines legales

consiguientes.- Para la celebración y

otorgamiento de la presente escritura se

observaron los preceptos legales que el caso

requiere. Y leída que le fue por mí, la Notaria, a la

compareciente, aquella se ratifica en la aceptación

de su contenido, y por no saber firmar, deja

estampada su huella digital y a su ruego, lo hacen

los testigos: WASHINGTON JOSE BURGOS

MACIAS, C.C. 1715443295, ecuatoriano, mayor

de edad, casado, agricultor, domiciliado en este



cantón; y ALEXIS GEOVANY BAQUERO
 TRUJILLO, C.C. 0502270663, ecuatoriano,
 mayor de edad, divorciado, profesor, domiciliado
 en este cantón; quienes firman conmigo en unidad
 de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría,
 la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.-



HUELLA DIGITAL DE LA SEÑORA
 MARIANA SIGUENZA FERNANDEZ
 C. C. 0700688849.

TESTIGOS:

050227066-3

1715448295.

Dra. Ruth Astudillo Villa
 NOTARIA PRIMERA
 DEL CANTÓN SANTA ISABEL



especialmente las indicadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea necesario la autorización que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado, obligada en su ejecución, a cumplir con las disposiciones indicadas en el artículo 44 del Código General de Procesos. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el (el) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitara(n) de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa de los (o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al (a la o a los o a las) otorgante(s) en su contenido, aprobo(-aron) todas las partes y firmo(-aron) conmigo al día de la fecha en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.

[Handwritten signature]

OSCAR ROSENDO RODRIGUEZ SIGUENZA

[Handwritten signature]
 ANALUCIA CUESTA CACERES
 VICECONSUL DEL ECUADOR

- Certifico: - Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY. - Dado y sellado, el 23 de julio de 2016.

[Handwritten signature]
 ANALUCIA CUESTA CACERES
 VICECONSUL DEL ECUADOR
 Arancel Consular: II 6.1
 Valor: \$30,00



DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN UNA HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción

SANTA ISABEL, 23 JUL 2016

[Handwritten signature]
 Dra. Ruth Astudillo Villa
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL

TRECE



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0700688849
Nombres del ciudadano: SIGUENZA FERNANDEZ MARIANA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: CAÑAR/AZOGUES/RIVERA
Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1948
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: INICIAL
Profesión: QUEHACER DOMÉSTICOS
Estado Civil: VIUDO
Cónyuge: RODRIGUEZ CESAR
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: SIGUENZA ELOY
Nombres de la madre: FERNANDEZ JUANA
Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016
Emisor: GLADYS NORA MENDOZA GUTIERREZ - AZUAY-SANTA ISABEL-NT 1 - AZUAY - SANTA ISABEL

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.14 14:15:02 -05'00'
Reason: Firma Electrónica
Luzern, Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

N. 070068894-9

CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SIGUENZA FERNANDEZ
MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR
AZOGUES
RIVERA

FECHA DE NACIMIENTO: 1948-11-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

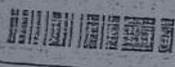
SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO

CESAR
RODRIGUEZ

INSTRUCCIÓN INICIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIGUENZA ELOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2016-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-09

PROFESIÓN Y OCUP.
QUEHACER. DOMI



[Handwritten signature]

NO FIRMA

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN UNA HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción

SANTA ISABEL, 11 DE NOV. 2016



[Handwritten signature]
Dra. Ruth Astudillo Vela
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

ESPACIO EN BLANCO

CATORECE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1715443295
 Nombres del ciudadano: BURGOS MACIAS WASHINGTON JOSE
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: LOS RIOS/BUENA FE/SN JACINTO DE BUENA FE
 Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1970
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BASICA
 Profesión: AGRICULTOR
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: MOROCHO MOROCHO MARCIA ERCILA
 Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1997
 Nombres del padre: CHALAGO G VICTOR MELECIO
 Nombres de la madre: BURGOS MACIAS MARGARITA
 Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: GLADYS NORA MENDOZA GUTIERREZ - AZUAY-SANTA ISABEL-NT 1 - AZUAY - SANTA ISABEL

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 COTACACHANI, JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 04/11/2016 11:12 AM EST
 R04001 - Form 00000104
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

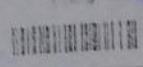


1715443295



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
171544329-5
CIVIL
CIUDADANIA
ESTADOS MACIAS
WASHINGTON JOSE
NOTARIA FE
EN JACINTO GARCUNA FE
SANTA ISABEL - ECUATORIANA
1970-07-14



FRANCISCO CASADO
MARCELA ERICILA
MOROCHO MOROCHO



SABICA
ABRICULTOR
GONZALO B VICTOR MELERO
BORGES MACIAS NAF GARITA
SANTA ISABEL
2015-07-03
2025-07-03

[Handwritten signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
EL SEÑOR M. DE JESUS DEL ROSA
ESTADOS MACIAS
WASHINGTON JOSE
NOTARIA FE
EN JACINTO GARCUNA FE
SANTA ISABEL - ECUATORIANA
1970-07-14
4015395

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA EN UNA...
HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE
EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
SANTA ISABEL

16 NOV 2016



[Handwritten signature]
Dra. Ruth Astudilla Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL

ESPACIO EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502270663
 Nombres del ciudadano: BAQUERO TRUJILLO ALEXIS GEOVANY
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON
 Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1980
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PROFESOR EN GENERAL
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: _____
 Fecha de Matrimonio: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2005
 Nombres del padre: BAQUERO JUAN MANUEL
 Nombres de la madre: TRUJILLO DIANA SANDRA
 Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: GLADYS NORA MENDOZA GUTIERREZ - AZUAY-SANTA ISABEL-NT 1 - AZUAY - SANTA ISABEL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.14 14:45:48 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-K-567cd513ces+77



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 IDENTIFICACIONES

050227066-3

CELESTINA DE
 CIUDADANA
 BAQUERO TRUJILLO
 ALEXIS GEOVANY CIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 CANTÓN
 RANQUA
 SU DRAZON
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 1980-04-27
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUMENTO PÚBLICO
 SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ACRE
 BAQUERO JUAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ACRE
 TRUJILLO DIANA SANDRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 LATACUNGA
 2016-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-10-03




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002-0255
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 BAQUERO TRUJILLO ALEXIS GEOVANY

0502270663
 CÉDULA

AZUAY
 PROVINCIAS
 SANTA ISABEL

CIRCUNSCRIPCIÓN
 SANTA ISABEL

CANTÓN

1
 ZONA

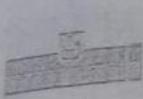
PRESENCIA DE LA JUNTA



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA EN UNA
 HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE
 EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
 SANTA ISABEL 14 JUN. 2016

Dra. Ruth Astudillo Villa
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

ESPACIO EN
 BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0350253612
 Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ SIGUENZA LISLEY ABIGAIL
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL
 Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1996
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BASICA
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: RODRIGUEZ CABRERA CESAR SEGUNDO
 Nombres de la madre: SIGUENZA FERNANDEZ MARIANA
 Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: GLADYS NORA MENDOZA GUTIERREZ - AZUAY-SANTA ISABEL-NT 1 - AZUAY - SANTA ISABEL

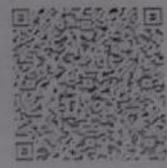
Ing. Jorge Troya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.14 14:20:00 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-EC-014790196094400



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DISTRITO NOTARIAL DEL CANTÓN SANTA ISABEL
 No. 035026361-2
 DRA. RUTH ASTUDILLO VILLA
 RODRIGUEZ BOUENZA
 LUJAN ABUJAL
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
 SANTA ISABEL
 SANTA ISABEL
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL
 1806-04-28
 ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 MADRES Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRIGUEZ GABRIELA CESAR SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOUENZA FERNANDEZ MARIANA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 AZOGUES
 2014-07-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-22



DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN UNA HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
 SANTA ISABEL, 13 NOV. 2016

[Signature]
 Dra. Ruth Astudillo Villa
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Hasta aquí documentos habilitantes SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACION.



[Signature]
 Dra. Ruth Astudillo Villa
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

ESPACIO EN BLANCO

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN UNA HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
 SANTA ISABEL, 23 NOV. 2016

[Signature]
 Dra. Ruth Astudillo Villa
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL



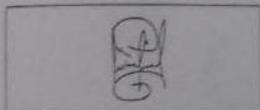
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0123456789



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0350293612

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ SIGUENZA LISLEY ABIGAIL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: RODRIGUEZ CABRERA CESAR SEGUNDO

Nombres de la madre: SIGUENZA FERNANDEZ MARIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: GLADYS NORA MENDOZA GUTIERREZ - AZUAY-SANTA ISABEL-NT 1 - AZUAY - SANTA ISABEL

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.11.14 14:20:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-014F9196C9435



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CANTÓN SANTA ISABEL
 NÚMERO 035026361-2

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRIGUEZ GABRIELA CESAR SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SIGUENZA FERNANDEZ MARIANA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN AZOGUES 2014-02-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-22

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN UNA HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción

SANTA ISABEL, 4 NOV. 2016

Dra. Ruth Astudillo Villa
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Hasta aquí documentos habilitantes SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACION.



Dra. Ruth Astudillo Villa
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

ESPACIO EN BLANCO

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN UNA HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción

SANTA ISABEL, 23 NOV. 2016

Dra. Ruth Astudillo Villa
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

DIRECCION

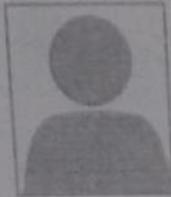


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103664538
 Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ SIGUENZA JOBANY ROLANDO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL
 Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1974
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: PRIMARIA
 Profesión: EMPLEADO
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: CESAR SEGUNDO RODRIGUEZ C
 Nombres de la madre: MARIANA SIGUENZA FERNANDEZ
 Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2009

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: GLADYS NORA MENDOZA GUTIERREZ - AZUAY-SANTA ISABEL-NT 1 - AZUAY - SANTA ISABEL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.23 14:48 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-4C-E6C313d764e45b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018
018 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO

0103664538
CEDULA
RODRIGUEZ SIGUENZA JOBANY ROLANDO

AZUAY	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	SANTA ISABEL	1
SANTA ISABEL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN...
HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE
EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
SANTA ISABEL. 23 NOV 2016

[Signature]
Dra. Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

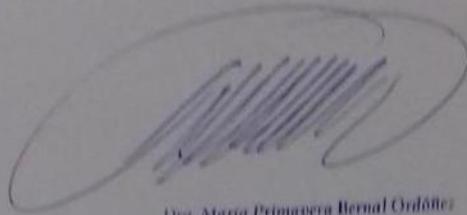
Hasta aquí documentos habilitantes
SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE
SU CELEBRACIÓN.



[Signature]
Dra. Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la "COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA PATAPATATRANS CIA. LTDA." he procedido a marginar la Transferencia de Participaciones que antecede.

Cuenca, 24 de noviembre del año 2016.



Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexto De Cuenca



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SANTA ISABEL



vienen --- **RAZON:** Siento como tal que de acuerdo al Art. 113 de la Ley de Compañías, se procede a marginar en la escritura de Constitución de la Compañía de "TRANSPORTE MIXTO PATAPATA PATAPATATRANS CIA. LTDA.", la **Transferencia de Participaciones**, otorgado por el señor **Oscar Rosendo Rodríguez Siguenza**, legalmente representado por la señorita **Lisley Abigail Rodríguez Siguenza**, a favor de señor **Jobany Rolando Rodríguez Siguenza**, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Isabel, bajo el número **DOCE-** de fecha veinte y cinco de noviembre del año 2016. ---
Santa Isabel, 25 de noviembre del 2016. Las 15H53'
EL Registrador de la Propiedad y Mercantil.


Dr. Darwin Efrén Muñoz Serrano.

